



DATOS GENERALES

|                           |   |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: | DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL |
| RUC:                      | 1768048660001                             |
| REPRESENTANTE LEGAL       | MANUEL AMELIO IÑIGUEZ SOTOMAYOR           |
| FUNCIÓN:                  | FUNCIÓN EJECUTIVA                         |
| TIPO                      | UDAF                                      |
| PERTENECE A:              | DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL |

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

| COBERTURA | NO. DE UNIDADES |
|-----------|-----------------|
| ZONAL     | 9               |

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

| COBERTURA  | NO. DE UNIDADES | DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA   |
|------------|-----------------|---|
| PROVINCIAL | 24              | ESMERALDAS, MANABÍ, STO. DOMINGO, LOS RÍOS, SANTA ELENA, GUAYAS, EL ORO, GALÁPAGOS, CARCHI, IMBABURA, PICHINCHA, COTOPAXI, TUNGURAHUA, BOLIVAR, CHIMBORAZO, CAÑAR, AZUAY, LOJA, SUCUMBIOS, ORELLANA, NAPO, PASTAZA, MORONA SANTIAGO, ZAMORA CHINCHIPE; Y 2 ZONAS DMG Y DMQ. |

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

| Nivel                              | N° DE UNIDADES | N° DE USUARIOS | COBERTURA | GÉNERO    |          |       | NACIONALIDADES O PUEBLOS |         |       |          |                 | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN   |
|------------------------------------|----------------|----------------|-----------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|---|
|                                    |                |                |           | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO                 | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |   |
| ZONAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9. | 9              | 5135           | ZONA      | 4108      | 1027     | 0     | 0                        | 3595    | 256   | 514      | 514             | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1ffWLTCoXnjoPSQtM4SG9VCPdiazmeWgC?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1ffWLTCoXnjoPSQtM4SG9VCPdiazmeWgC?usp=sharing</a> |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD    | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA  | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS  | EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD   |
|--|---------------|--|---|---|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES   | NO            | S/N  | S/N   | S/N   |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO           | NO            | S/N  | S/N   | S/N   |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | NO            | S/N  | S/N   | S/N   |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES      | SI            | IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO VERDE EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL. | - DETALLE DE LA SEÑALÉTICA SOBRE EL AHORRO DEL PAPEL EN LAS IMPRESIONES.<br>- COLOCACIÓN SOBRE EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS COMPUTADORES DE ESTA DIRECCIÓN.<br>- VERIFICACIÓN CONSTANTE DE LAS FUGAS DE LOS SISTEMAS DE AGUA.<br>- VERIFICACIÓN DE LA UTILIZACIÓN CORRECTA DE LOS TACHOS DE BASURA RELACIONADOS A DESECHOS ORGÁNICOS, NO ORGÁNICOS, Y MATERIAL RECICLABLE. | SE LOGRÓ CONCIENTIZAR A LOS FUNCIONARIOS POLICIALES Y CIVILES DE ESTA DIRECCIÓN EL AHORRO Y OPTIMIZACIÓN DE: UTILIZACIÓN DEL PAPEL EN MENOR CANTIDAD POSIBLE, ORIENTADOS A UNA BUENA PRÁCTICA PARA EVITAR ENTRE OTROS ASPECTOS LA TALA INDISCRIMINADA DE BOSQUES. AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ES FUNDAMENTAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS. USO DEL AGUA, YA QUE ES UN RECURSO MUY LIMITADO Y CADA VEZ SON MÁS LAS ZONAS QUE SUFREN DE ESCASEZ DE ESTE VITAL ELEMENTO. CONCIENTIZAR A LA REUTILIZACIÓN DE ELEMENTOS Y OBJETOS DE DIFERENTES TIPOS, A FIN DE CONTRIBUIR AL CUIDADO DEL PLANETA |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES     | NO            | S/N  | S/N   | S/N   |

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

| PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA   | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|--|
| SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES | NO            |  |
| SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO   | NO            |  |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|---------------|--|--|
| AUDIENCIA PÚBLICA                     | NO            | 0  | NO APLICA  |
| CONSEJOS CONSULTIVOS                  | NO            | 0  | NO APLICA  |

|  |    |     |   |
|--|----|-----|---|
| CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES            | NO | 0   | NO APLICA   |
| DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN        | NO | 0   | NO APLICA   |
| AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA | NO | 0   | NO APLICA   |
| OTROS                                      | SI | 433 | <a href="http://drive.google.com/drive/folders/1uJSmfByhh62owyqVRAC7toTzX7hXey?usp=sharing">http://drive.google.com/drive/folders/1uJSmfByhh62owyqVRAC7toTzX7hXey?usp=sharing</a> |

## MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI o NO | NÚMERO DE MECANISMOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|---|---------------|----------------------|---|
| VEEDURÍAS CIUDADANAS                                    | NO            | 0                    | NO APLICA   |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS                                | NO            | 0                    | NO APLICA   |
| DEFENSORÍAS COMUNITARIAS                                | NO            | 0                    | NO APLICA   |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS                        | NO            | 0                    | NO APLICA   |
| OTROS   | SI            | 433                  | <a href="http://https://drive.google.com/drive/folders/1uJSmfByhh62owyqVRAC7toTzX7hXey?usp=sharing">http://https://drive.google.com/drive/folders/1uJSmfByhh62owyqVRAC7toTzX7hXey?usp=sharing</a> |

## PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FASE   | PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  | PONGA SI o NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS  | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN   |
|--------|--|---------------|---|--|
| FASE 0 | CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  | SI            | Mediante Memorando Nro. PN-DGIN-DNPJ-QX-2021-04179-M de 02 de abril del 2020, se convoca a una reunión de trabajo que se llevará a efecto el lunes 05 de abril de 2021, a las 10h00, en el auditorio de esta Dirección, cuya finalidad es la conformación del equipo técnico para la rendición de cuentas de la DNIPJ. Mediante Oficio Nro. PN-DGIN-DNPJ-DP-QX-2021-0296-OF de 02 de abril del 2021, en cual se remite el listado de los servidores policiales Directivos que conformarán el equipo técnico de la Rendición de Cuentas de esta Dirección. | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1X42wACuazFVJ9b12hsSI0416lqJmHn?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1X42wACuazFVJ9b12hsSI0416lqJmHn?usp=sharing</a>  |
| FASE 0 | DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS   | SI            | Mediante Memorando Nro. PN-DGIN-DNPJ-QX-2021-04397-M de 07 de abril del 2021, se dispone se realicen las tareas y responsabilidades a cada uno de los integrantes del equipo técnico. Mediante Oficio Nro. 2021-114-DP-DNIPJ de fecha 06 de abril del 2021, se solicita a los diferentes Departamentos de esta Dirección presenten el informe de gestión correspondiente del año 2020, a fin que el Dpto. de Planificación consolide y presente al Equipo Técnico para la aprobación de la información constante.   | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1_cwBqZQ3p3E4MY19LPvburPqMeIS99x?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1_cwBqZQ3p3E4MY19LPvburPqMeIS99x?usp=sharing</a>  |
| FASE 1 | EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:  | SI            | Mediante Memorando Nro. PN-DGIN-DNPJ-QX-2021-04397-M de 07 de abril del 2021, se dispone se realice la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, en el cual dispone a los Jefes Departamentales elaboren un informe de gestión con los aspectos mas relevantes durante el año 2020, informe que deberá ser remitido hasta el jueves 15 de abril del 2021 al Departamento de Planificación.   | <a href="https://drive.google.com/file/d/1AcKauYZXJE0oAlegSXkl7PqNDoSAMCv/iew?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1AcKauYZXJE0oAlegSXkl7PqNDoSAMCv/iew?usp=sharing</a>  |
| FASE 1 | LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS                           | SI            | Mediante Memorando Nro. PN-DGIN-DNPJ-QX-2021-04397-M de 09 de abril del 2021, firmado electrónicamente por el señor Director Departamental involucrados remitan la información necesaria y posterior realizar la consolidación respectiva.  | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1PMm3p3mZQ2ALVnFNoZrcWeEmYcJdPu?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1PMm3p3mZQ2ALVnFNoZrcWeEmYcJdPu?usp=sharing</a>  |
| FASE 1 | REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  | SI            | El Departamento de Planificación de esta Dirección en cumplimiento a lo solicitado mediante Memorando Nro. PN-DGIN-DNPJ-QX-2021-04397-M de 07 de abril del 2021, procede a consolidar la información relevante del periodo fiscal 2020, a fin de que la información sea presentada al señor Director Nacional de Investigación de Policía Judicial y al Equipo Técnico.   | <a href="https://drive.google.com/file/d/1AcKauYZXJE0oAlegSXkl7PqNDoSAMCv/iew?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1AcKauYZXJE0oAlegSXkl7PqNDoSAMCv/iew?usp=sharing</a>  |
| FASE 1 | SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES         | SI            | El Departamento de Planificación de esta Dirección en cumplimiento a lo solicitado mediante Memorando Nro. PN-DGIN-DNPJ-QX-2021-04397-M de 07 de abril del 2021, procede a consolidar la información relevante del periodo fiscal 2020, a fin de que la información sea presentada al señor Director Nacional de Investigación de Policía Judicial y al Equipo Técnico  | <a href="https://drive.google.com/file/d/1AcKauYZXJE0oAlegSXkl7PqNDoSAMCv/iew?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1AcKauYZXJE0oAlegSXkl7PqNDoSAMCv/iew?usp=sharing</a>  |
| FASE 2 | DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS                                    | SI            | Mediante Oficio Nro. PN-DGIN-DNIPJ-DP-QX-2021-0372-OF de 20 de abril del 2021, en el cual se remite a la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica Institucional el informe de Gestión correspondiente al periodo 2020 de la DNIPJ.   | <a href="https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/">https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/</a><br><a href="https://drive.google.com/file/d/1astleBliqNMx4fW5Tm9u0RncJxhpzq35a/vie w?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1astleBliqNMx4fW5Tm9u0RncJxhpzq35a/vie w?usp=sharing</a> |
| FASE 2 | PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS  | SI            | El Departamento de Comunicación Organizacional de esta Dirección, presenta la planificación del evento de Rendición de Cuentas a fin de que sea aprobada por el señor Director Nacional de Investigación de Policía Judicial.   | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=KysulaYDWAg">https://www.youtube.com/watch?v=KysulaYDWAg</a>  |
| FASE 2 | REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA   | SI            | Se da cumplimiento a la planificación del evento de rendición de cuentas.   | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=KysulaYDWAg">https://www.youtube.com/watch?v=KysulaYDWAg</a>  |
| FASE 2 | RENDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO   | SI            | El evento de Rendición de Cuentas se realizó el jueves 06 de mayo del 2021, mediante la herramienta Zoom con cobertura a nivel nacional en el auditorio de esta Dirección.  | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=KysulaYDWAg">https://www.youtube.com/watch?v=KysulaYDWAg</a>  |
| FASE 2 | INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS                                | SI            | Durante la deliberación a la comunidad se establecieron (03) compromisos institucionales.   | <a href="https://drive.google.com/file/d/1mAKB03wDCr938DS_kLxldl2McZM614/iew?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1mAKB03wDCr938DS_kLxldl2McZM614/iew?usp=sharing</a>  |
| FASE 3 | ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL | SI            | Se procede a cargar la información al portal de compras públicas a través del portal del CPCCS.   | <a href="https://rendicioncuentas.cpccs.gob.ec/rendicioncuentas/index#no-back-button">https://rendicioncuentas.cpccs.gob.ec/rendicioncuentas/index#no-back-button</a>  |

|  |   |
|--|---|
| DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: | <p>1.- LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO A SU MISIÓN INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL ESTABLECERÁ ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN POLICIAL ESPECIALIZADA, ENCAMINADA A LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE APORTAR CREDIBILIDAD Y CONFIANZA A LA CIUDADANÍA.</p> <p>2.- LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL, A TRAVÉS DE SU SECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, REALIZARÁ EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE LOS INDICIOS (BIENES Y/U OBJETOS) INMERSOS EN UN DELITO, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR (SIPNE 3W); A FIN QUE LOS PROPIETARIOS, POSEEDORES O TENEDORES PUEDAN JUSTIFICAR SU PROPIEDAD EN LEGAL Y DEBIDA FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y RECUPEREN SUS BIENES.</p> <p>3.- LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL Y DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN COMO ESTRATEGIA OPERATIVA - INVESTIGATIVA A NIVEL NACIONAL, IMPULSARÁ LA APERTURACIÓN DE INVESTIGACIONES PREVIAS ENFOCADAS A LA DESARTICULACIÓN DE ORGANIZACIONES DELICTIVAS QUE OPERAN EN EL PAÍS PARA REDUCCIÓN DEL NIVEL DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA COMÚN.</p> |
|--|---|

## DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía: | N° DE USUARIOS | GÉNERO    |          |       | NACIONALIDADES O PUEBLOS |         |       |          |                 |
|---|----------------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|
|   |                | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO                 | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |
| 06/05/2021  | 1775           | 1243      | 532      | 0     | 18                       | 1420    | 18    | 160      | 160             |

## INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD   | SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO) | PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS  | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN  |
|--|---|---------------------------------------|--|--|
| ¿Cuáles serían los nuevos procesos para evitar la re-victimización de los afectados que realizan la denuncia de un hecho delictivo y cómo podría la ciudadanía verificar el estado en que se encuentran la denuncia realizada? | SI  | 76-100                                | El Departamento de Planificación informa que existen 8 instructivos relacionados con la actuación policial investigativa, evitando a través de procedimientos legítimos, la revictimización de las personas que han sido objeto de un posible delito. Se cuenta con el Modelo de Servicio Operativo en Territorio de la DNIPJ aprobado el 11 de agosto del 2020.   | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1qZyJ7ALqz_gYx_PxpV11Mez6BI-ki_gt?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1qZyJ7ALqz_gYx_PxpV11Mez6BI-ki_gt?usp=sharing</a>  |
| ¿Dónde se obtiene información sobre los bienes sustraídos que son recuperados y cuales son los requisitos?   | SI  | 76-100                                | Los bienes sustraídos que han sido recuperados se encuentran publicados en la página de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, en el menú: Ciudadanos /Objetos recuperados; relacionado al aplicativo "Lo Recuperamos".   | <a href="https://siipne.policia.gob.ec/patiosbodegapi/index.php">https://siipne.policia.gob.ec/patiosbodegapi/index.php</a>  |
| ¿Cuáles son las acciones inmediatas que el Policía Judicial deberá tomar con la víctima luego de haber sido objeto de un delito?   | SI  | 76-100                                | El accionar de los servidores policiales del Eje Investigativo está amparado en el COIP Art. 444, 526 y 527; y de acuerdo a sus funciones y competencias según el Acuerdo Ministerial 080 aprobado el 08 de marzo del 2019. En la plataforma web de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial en el menú: Ciudadanos / Quejas y Sugerencias se puede registrar opiniones ciudadanas con relación al servicio prestado por esta entidad. | <a href="https://tinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf">https://tinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf</a><br><a href="https://policiajudicial.policia.gob.ec/sitio/2756-2/">https://policiajudicial.policia.gob.ec/sitio/2756-2/</a> |
| ¿Cuál es el procedimiento de Policía Judicial ante el cometimiento de un delito (antes, durante y después)?  | SI  | 76-100                                | El accionar de los servidores policiales del Eje Investigativo es posdelito y esta de acuerdo al COIP Art 444, 445, 446, 447, 448, 449, 526 y 527. Conjuntamente con la Dirección Investigación Civil de la FGE, se encuentra desarrollado el Manual de Procedimientos Investigativos de Policía Judicial ante la Fiscalía General del Estado para su validación y aprobación.   | <a href="https://tinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf">https://tinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf</a>  |

## DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | No. DE MEDIOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | NOMBRE DE LA RADIO | MONTO | MINUTOS |
|------------------------|---------------|---|---|---|--|--------------------|-------|---------|
| Radio                  | 0.00          | 0.00 %  | 0.00 %  | 0.00 %  | NO APLICA  |                    |       |         |
| Prensa                 | 0.00          | 0.00 %  | 0.00 %  | 0.00 %  | NO APLICA  |                    |       |         |
| Televisión             | 0.00          | 0.00 %  | 0.00 %  | 0.00 %  | NO APLICA  |                    |       |         |
| Medios digitales       | 0.00          | 0.00 %  | 0.00 %  | 0.00 %  | NO APLICA  |                    |       |         |

## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

| MECANISMOS ADOPTADOS  | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN                          |
|---|---------------|---|
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP   | SI            | <a href="https://www.policia.gob.ec/transparencia/">https://www.policia.gob.ec/transparencia/</a> |
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI            | <a href="https://www.policia.gob.ec/transparencia/">https://www.policia.gob.ec/transparencia/</a> |

## PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL       | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN                    |
|---|---------------|---|
| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | SI            | <a href="https://www.policia.gob.ec/biblioteca/">https://www.policia.gob.ec/biblioteca/</a> |
| EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO                              | SI            | <a href="https://www.policia.gob.ec/biblioteca/">https://www.policia.gob.ec/biblioteca/</a> |

## CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS                                  | META POA    |  | INDICADOR DE LA META         | RESULTADOS           |                   | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META   |
|---|-------------|--|------------------------------|----------------------|-------------------|------------------------------|--|
|   | NO. DE META | DESCRIPCIÓN  |                              | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS |                              |  |
| Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el Territorio Nacional | 3           | ORIENTA A CONOCER EL NÚMERO DE MOTOS QUE HAN SIDO RECUPERADAS POR EL SERVICIO PREVENTIVO DEL TERRITORIO, LOS RESULTADOS DE ESTE INDICADOR SERÁN TOMADOS DE LA BASE DE DATOS CREADA POR LA GESTIÓN OPERATIVA DE CADA SUBZONA O DISTRITO, QUIENES PROCEDERÁN A LA VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE ESTOS REGISTROS | NÚMERO DE MOTOS RECUPERADAS. | 1672.00              | 1878.00           | 112.32 %                     | SE ENCUENTRA EN UMBRAL VERDE, LOGRANDO CUMPLIR DE LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL PERÍODO MEDIANTE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS Y OPERACIONALES ESTABLECIDAS EN TERRITORIO CON SOBRECUMPLIMIENTO (144,36 %), CONSIDERANDO ENTRE OTRAS RAZONES Y MÁS IMPORTANTES EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA POR CALAMIDAD PÚBLICA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19 A NIVEL NACIONAL Y MUNDIAL; ADEMÁS DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS EN EL PAÍS, RESTRINGIENDO LA MOVILIDAD HUMANA Y LA AGLOMERACIÓN DE PERSONAS, SUSPENDIENDO LOS EVENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, CONSIGUIENDO LOCALIZAR LAS MOTOCICLETAS CUYAS ACCIONES INVESTIGATIVAS DIRIGIAN A LUGARES DONDE POSIBLEMENTE PODÍAN SER UBICADAS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE CONTROLES POLICIALES EN LUGRES ESTRATÉGICOS EN TODO EL PAÍS, AUMENTARON LAS MOTOCICLETAS RETENIDAS. |
| Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el Territorio Nacional | NO. DE META | DESCRIPCIÓN  |                              | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS |                              |  |

|   |             |   |  |                      |                   |          |  |
|---|-------------|---|--|----------------------|-------------------|----------|--|
| Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el Territorio Nacional | 5           | MIDE LA EFICACIA EN LOS PROCEDIMIENTOS INVESTIGATIVOS Y OPERACIONALES EJECUTADOS EN LAS ZONAS Y SUBZONAS POR SERVIDORES POLICIALES PERTENECIENTES AL SERVICIO DE POLICÍA JUDICIAL   | NÚMERO DE ARMAS APREHENDIDAS E INCAUTADAS                    | 2130.00              | 2391.00           | 112.25 % | SE MIDE LA EFICACIA EN LOS PROCEDIMIENTOS INVESTIGATIVOS Y OPERACIONALES EJECUTADOS EN LAS ZONAS Y SUBZONAS POR SERVIDORES POLICIALES PERTENECIENTES AL SERVICIO DE POLICÍA JUDICIAL.  |
| Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el Territorio Nacional | NO. DE META | DESCRIPCIÓN   |  | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS |          |  |
|   | 6           | CON ESTE INDICADOR SE MIDE EL NÚMERO DE GRUPOS DELICTIVOS DESARTICULADOS EN SITUACIÓN DE FLAGRANCIA, CON RESULTADOS JUDICIALES FAVORABLES, EN BASE AL APORTE DE LAS ACCIONES INVESTIGATIVAS PROACTIVAS EJECUTADAS POR LOS SERVIDORES POLICIALES PERTENECIENTES A LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA LAS PERSONAS SIDPRO-BAC, PARA QUE FISCALÍA TENGA LOS ELEMENTOS NECESARIOS EN FLAGRANCIA. | NÚMERO DE GRUPOS DELICTIVOS DESARTICULADOS EN FLAGRANCIA     | 260.00               | 289.00            | 111.15 % | 1.- RESULTADOS JUDICIALES FAVORABLES SERÁN CONSIDERADOS TODOS LOS DETENIDOS QUE SE HA DICTADO PRISIÓN PREVENTIVA Y MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA PRISIÓN PREVENTIVA. 2.- NO SERÁ CONSIDERADO COMO RESULTADOS JUDICIALES FAVORABLES, LOS DETENIDOS QUE HAN SIDO PUESTOS EN LIBERTAD, LUEGO DE LA AUDIENCIA DE CALIFICACIÓN DE FLAGRANCIA.   |
| Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el Territorio Nacional | NO. DE META | DESCRIPCIÓN   |  | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS |          |  |
|   | 2           | MIDE LA EFICACIA EN LA RECUPERACIÓN DE CARROS ROBADOS, Y QUE SON EL RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS REALIZADAS POR PARTE DE LOS SERVIDORES POLICIALES EN CADA UNA DE LAS JURISDICCIONES DE RESPONSABILIDAD EN LAS ZONAS O SUB ZONAS DE LA POLICÍA NACIONAL.  | NÚMERO DE CARROS RECUPERADOS.                                | 1697.00              | 1428.00           | 84.15 %  | CON ESTE INDICADOR SE MIDE LA EFICACIA EN LA RECUPERACIÓN DE CARROS ROBADOS, Y QUE SON EL RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS REALIZADAS POR PARTE DE LOS SERVIDORES POLICIALES EN CADA UNA DE LAS JURISDICCIONES DE RESPONSABILIDAD EN LAS ZONAS O SUB ZONAS DE LA POLICÍA NACIONAL. EN EL NUMERADOR SE DEBERÁ REGISTRAR EL TOTAL DE CARROS RECUPERADAS Y QUE SE ENCUENTRAN DENUNCIADOS COMO ROBADOS POR SERVIDORES POLICIALES PERTENECIENTES AL SERVICIO DE POLICÍA JUDICIAL DE LA ZONA O SUB ZONA  |
| Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el Territorio Nacional | NO. DE META | DESCRIPCIÓN   |  | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS |          |  |
|   | 7           | CON ESTE INDICADOR SE MIDE EL PORCENTAJE DE DETENIDOS PROCESADOS PENALMENTE EN BASE AL APORTE DE LAS PRIMERAS DILIGENCIAS Y TÉCNICAS INVESTIGATIVAS CUMPLIDAS POR LOS SERVIDORES POLICIALES PERTENECIENTES A LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA LAS PERSONAS SIDPRO BAC.   | PORCENTAJE DE DETENIDOS PROCESADOS                           | 0.75                 | 0.82              | 109.33 % | SE CONSIDERAN DETENIDOS PROCESADOS PENALMENTE A LOS DETENIDOS QUE EN AUDIENCIA FUERON DICTADOS: PRISIÓN PREVENTIVA, MEDIDAS SUSTITUTIVAS, PROCEDIMIENTO ABREVIADO, Y ARRESTO DOMICILIARIO. SE CONSIDERA TAMBIÉN A LOS APREHENDIDOS POR CONTRAVENCIONES PENALES Y A LOS ADOLESCENTES AISLADOS QUE LUEGO DE UNA AUDIENCIA DE CALIFICACIÓN DE FLAGRANCIA SE LES HA DISPUESTO EL CUMPLIMIENTO DE UNA PENA, (PROCEDIMIENTO EXPEDITO), EL INTERNAMIENTO PREVENTIVO, MEDIDAS ALTERNATIVAS Y EL INTERNAMIENTO PROVISIONAL, (MENORES AISLADOS).   |
| Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el Territorio Nacional | NO. DE META | DESCRIPCIÓN   |  | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS |          |  |
|   | 4           | MIDE LA EFECTIVIDAD DE LA UNIDAD EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS DELITOS.   | NÚMERO DE GRUPO DELICTIVOS ORGANIZADOS DESARTICULADOS POR IP | 161.00               | 126.00            | 78.26 %  | ARA LA INTERPRETACIÓN DE UN GRUPO DELICTIVO ORGANIZADO SE ACOGERÁ LA DEFINICIÓN ESTABLECIDA POR LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL (PALERMO): "GRUPO DELICTIVO ORGANIZADO" SE ENTENDERÁ UN GRUPO ESTRUCTURADO DE TRES O MÁS PERSONAS QUE EXISTA DURANTE CIERTO TIEMPO Y QUE ACTÚE CONCERTADAMENTE CON EL PROPÓSITO DE COMETER UNO O MÁS DELITOS GRAVES O DELITOS TIPIFICADOS CON ARREGLO A LA PRESENTE CONVENCION CON MIRAS A OBTENER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, UN BENEFICIO ECONÓMICO U OTRO BENEFICIO DE ORDEN MATERIAL" DE LA DEFINICIÓN CITADA Y PROPENDIENDO A QUE LAS UNIDADES DEL EJE INVESTIGATIVO E INTELIGENCIA, ALCANCEN OPERACIONES DE ALTA ENVERGADURA SE RESALTA LO SIGUIENTE: GRUPO ESTRUCTURADO, SE ENTENDERÁ LA ASOCIACIÓN DE TRES O MÁS PERSONAS, SIEMPRE Y CUANDO LA UNIDAD INVESTIGATIVA Y DE INTELIGENCIA PUEDA ESTABLECER EL ROL DELICTIVO O FUNCIÓN DE LOS INVOLUCRADOS, Y SU POSICIÓN (NIVEL-JERARQUÍA) DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN. EN CUANTO A LA ASOCIACIÓN ILÍCITA SE CONSIDERARÁ 2 O MÁS PERSONAS CONFORME LO QUE ESTIPULA EL COIP ARTÍCULO 370. |
| Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el Territorio Nacional | NO. DE META | DESCRIPCIÓN   |  | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS |          |  |

|   |   |  |  |      |      |          |  |
|---|---|--|--|------|------|----------|--|
| Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el Territorio Nacional | 1 | MIDE EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE DETENCIÓN EMITIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE, EN RELACIÓN A LA BASE TOTAL DE LAS ÓRDENES DE DETENCIÓN INGRESADAS | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE DETENCIÓN EMITIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE | 0.52 | 0.53 | 101.92 % | LA AUTORIDAD EN LA QUE DISPONGA LA DETENCIÓN DE MÁS DE UNA PERSONA SE INGRESARÁN EN LOS ARCHIVOS DE LA ZONA O SUB ZONA UNA BOLETA CON CADA NOMBRE ES DECIR SI EN EL OFICIO CONSTAN TRES NOMBRES SE INGRESARÁ TRES VECES LA MISMA BOLETA PERO CON DIFERENTE NOMBRE. ESTO CON MOTIVO DE UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN DE LA HERRAMIENTA. EN CASO DE EJECUTARSE UNA ORDEN DE DETENCIÓN POR EL PERSONAL DE UNA ZONA O SUB ZONA PJ (PROVINCIA) DIFERENTE A LA DEL LUGAR DONDE SE EMITIÓ LA BOLETA, EL RESULTADO SERÁ REGISTRADO PARA LA SUB ZONA QUE REALIZÓ LA CAPTURA, POR LO TANTO NO SE REGISTRARÁ COMO RESULTADO EN LA SUB ZONA DONDE INGRESÓ LA BOLETA, ESTO CON LA FINALIDAD DE NO DUPLICAR LOS RESULTADOS. |
| TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:   |   |  |  |      |      | 101.34 % |  |

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

| TIPO                                | DESCRIPCIÓN            | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|-------------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------------|---|
| PROGRAMA Y/O PROYECTO               | ADMINISTRACIÓN CENTRAL | \$1,259,195.28          | \$1,150,824.88        | 91.39 %                      | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1_wq_IYJjvcT4bVSgIRA EhQaZ8TNxmx4?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1_wq_IYJjvcT4bVSgIRA EhQaZ8TNxmx4?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA Y/O PROYECTO               | SEGURIDAD INTEGRAL     | \$5,898,298.87          | \$5,412,611.27        | 91.77 %                      | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1_wq_IYJjvcT4bVSgIRA EhQaZ8TNxmx4?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1_wq_IYJjvcT4bVSgIRA EhQaZ8TNxmx4?usp=sharing</a> |
| TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: |                        | \$7,157,494.15          | \$6,563,436.15        | 91.58 %                      |   |

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| \$7,157,494.15                                | \$7,157,494.15              | \$6,563,436.15            | \$0.00                         | \$0.00                       | 91.70 %                    |

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

| TIPO DE CONTRATACIÓN                   | ESTADO ACTUAL            |                         |                          |                         | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|--|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|---|
|  | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados |   |
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO                   |                          |                         |                          |                         |   |
|  | \$13.00                  | \$444,496.61            | \$7.00                   | \$266,143.53            | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing</a> |
| COTIZACIÓN                             |                          |                         |                          |                         |   |
|  | \$7.00                   | \$1,387,210.75          | \$0.00                   | \$0.00                  | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing</a> |
| ÍNFIMA CUANTÍA                         |                          |                         |                          |                         |   |
|  | \$90.00                  | \$827,118.95            | \$39.00                  | \$139,350.23            | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing</a> |
| LICITACIÓN                             |                          |                         |                          |                         |   |
|  | \$1.00                   | \$551,892.00            | \$0.00                   | \$0.00                  | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing</a> |
| MENOR CUANTÍA B Y S                    |                          |                         |                          |                         |   |
|  | \$26.00                  | \$769,492.91            | \$1.00                   | \$43,033.95             | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing</a> |
| PROCESOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA |                          |                         |                          |                         |   |
|  | \$3.00                   | \$62,800.00             | \$3.00                   | \$62,800.00             | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing</a> |
| PUBLICACIÓN                            |                          |                         |                          |                         |   |
|  | \$44.00                  | \$815,083.24            | \$1.00                   | \$8,240.40              | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing</a> |
| RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)  |                          |                         |                          |                         |   |
|  | \$6.00                   | \$901,374.82            | \$0.00                   | \$0.00                  | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing</a> |
| SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA            |                          |                         |                          |                         |   |
|  | \$6.00                   | \$460,216.39            | \$4.00                   | \$198,610.27            | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1bt0JpVF8SCnjp4Zi9xv1a-qcagYOnOm?usp=sharing</a> |

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

| TIPO           | BIEN      | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|----------------|-----------|-------------|---|
| ENAJENACIÓN    | NO APLICA | \$0.00      | <a href="https://drive.google.com/file/d/1uySi0k8Nc1EqAdm1rkG-rNMacHp7KHQ/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1uySi0k8Nc1EqAdm1rkG-rNMacHp7KHQ/view?usp=sharing</a> |
| EXPROPIACIONES | NO APLICA | \$0.00      | <a href="https://drive.google.com/file/d/1uySi0k8Nc1EqAdm1rkG-rNMacHp7KHQ/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1uySi0k8Nc1EqAdm1rkG-rNMacHp7KHQ/view?usp=sharing</a> |

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEACCS:

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA         | NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA  | NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO                  | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES | OBSERVACIONES  | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|--------------------------------|--|---|--|--|---|
| CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO | Informe Nro. DNAL-AI-0105-2020 examen especial al pago de multas y tasas generadas por matriculación de los vehículos y motocicletas de La Comandancia General y Policía Judicial en el Ministerio del Interior actual Ministerio de Gobierno por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2013 y 31 de diciembre de 2017. | Oficio N 2021-125-DP-DNIPJ de 11 abril del 2021 | 100.00 %                                 | En el periodo 2020 no se ha realizado exámenes especiales. Esta Dirección continúa cumpliendo las recomendaciones realizadas en el año anterior con reportes de cumplimiento permanente (cuatrimestral). | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/12CL_EoJkKl-bKSp1hBx9TCKdQs_lgt9r?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/12CL_EoJkKl-bKSp1hBx9TCKdQs_lgt9r?usp=sharing</a> |